ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 06 días del mes de mayo del dos mil quince, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 08:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 01/2015 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS"**, estando presentes los señores; Abog. Luis Rolando Portillo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); Lic. Luis Javier Ruiz Diaz, Director Administrativo y Financiero y; Abog. Raúl Eduardo Vera, Secretario General; designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 04 de mayo del 2015, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: CONSTRUCCIONES MARCO AURELIO, GREPSA S.A y SAN DIEGO CONSTRUCCIONES.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

Trabajando juntos, Caaguazú

A) SAN DIEGO CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 279.960.000 (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones novecientos sesenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) GREPSA S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 302.635.000 (Guaraníes trescientos dos millones seiscientos treintaicinco mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) MARCO AURELIO CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 245.024.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones veinticuatro mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

1. **Planilla comparativa de precios**

				OFERENTE					
				CONSTRUCCIONES MARCOS AURELIO		SAN DIEGO CONSTRUCCIONES		GREPSA S.A	
Item	Descripcion	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total
1	Cemento portland en bolsas de 50 kg	Unidad	2.500	50.000	125.000.000	60.000	150.000.000	57.000	142.500.000
2	Arena lavada	Metro Cubico	242	48.000	11.616.000	48.000	11.616.000	80.000	19.360.000
3	Piedra triturada N° 5	Tonelada	585	64.800	37.908.000	90.000	52.650.000	135.000	78.975.000
4	Varilla de 6 mm de 12 metros lineal	Unidad	3.000	23.500	70.500.000	21.898	65.694.000	20.600	61.800.000
TOTAL					**245.024.000**		**279.960.000**		**302.635.000**

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa CONSTRUCCIONES MARCOS AURELIO, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	CONSTRUCCIONES MARCOS AURELIO CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	Calificación: 1,58 CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	Calificación: 0,59 CUMPLE
RENTABILIDAD: *El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013,2014), no deberá ser negativo.*	Calificación: 11,68 CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de cementos, varillas, piedras trituradas y/o arena lavada, por montos o volúmenes que como mínimo sean el 50% del monto total ofertado en la presente licitación en los años 2012,2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto o el volumen mínimo antes indicado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Experiencia se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (2) DOS años (2013, 2014), en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: fotocopia de boleta de pago de impuesto municipal, listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencias, certificados o constancia escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.*	CUMPLE

UOC Gobernación del Departamento de Caaguazú

Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE No Aparece en SINARH
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem II	CUMPLE
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem V	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS a la empresa: CONSTRUCCIONES MARCOS AURELIO, por valor de **Gs. 245.024.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones veinticuatro mil),** por ser la oferta solvente más baja, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.015.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C